

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º GADMG – A – 2025 - 242

Correspondiente a la:

QUINTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2025

El, Ing. Francis Pavón Sanmartín, en calidad de Alcalde del Cantón Gualaquiza, designado por el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Junta provincial Electoral de Morona Santiago, en el mes de marzo de 2023, para que desempeñe el cargo de ALCALDE del Cantón Gualaquiza, para cumplir las funciones por el periodo 2023 – 2027, de conformidad con la competencia administrativa otorgada por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y demás normativa vigente.

CONSIDERANDO

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de **juridicidad** y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, así tenemos: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, con el antecedente expuesto, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, de fecha 04 de agosto de 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; esto de conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República y Art. 1 de la LOSNC-P; esta norma ha tenido algunas reformas, por lo tanto, para la fundamentación del presente acto administrativo se citarán las normas vigentes a la fecha de su expedición;

Que, el entonces presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, en uso de su potestad establecida en el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador, emitió el Decreto Ejecutivo No. 458, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 87, de fecha

20 de junio de 2022, cuya vigencia es a partir del 20 de agosto del mismo año; esta norma jurídica contiene el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; la cual desarrolla la manera cómo las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;

Que, el primer principio de las finanzas públicas, establecido en el Art. 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la sujeción a la planificación, y gran parte de la ejecución presupuestaria de las instituciones públicas se da precisamente a través de la compra pública: **“Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”;**

Que, la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador establece una importante concepción de la planificación de los proyectos públicos por parte de la Administración Pública: *“La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.”* (<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>);

Que, según la doctrina nacional se establece la importancia de la planificación en materia de Contratación Pública: *“La planificación en materia de contratación pública es fundamental. Con planificación existe previsibilidad, orden, abastecimiento oportuno, y se evitan compras de urgencia. Las normas de derecho público expedidas a partir de la vigencia de la actual Constitución de la República del Ecuador (CRE) son muy prolíferas en propiciar una gestión pública con planificación. Esto configura un marco conceptual que orienta a que todo programa, proyecto u acción ordinaria del gobierno —y por ende la contratación pública— deba planificarse, orientarse a objetivos y programarse en el tiempo. [...]”* (González Tamayo, Jorge Luís; *La contratación pública como sistema*; Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador y Corporación de Estudios y Publicaciones; Quito – 2021; P. 40);

Que, el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación de la reforma al Plan Anual de Contratación del año 2025 de la entidad contratante, para ello, es pertinente invocar la norma legal que establece la figura jurídica de planificación, así tenemos el primer inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-: *“El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación [...]”;*

Que, el segundo inciso del Art. 22 Ibídem, señala: *“El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una*

actuación administrativa debidamente motivada.”, es decir, que la figura jurídica invocada se encuentra desarrollada normativa y complementariamente por el Reglamento General;

Que, en tal virtud, el primer párrafo del Art. 43 del Reglamento General de la LOSNCP vigente, establece que el PAC debe ser aprobado por parte de la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, hasta el 15 de enero de cada año: ***“Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. [...]”*** (Énfasis agregado);

Que, del mismo modo, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (Acuerdo No. 004-CG-2023, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 257, de fecha 27 de febrero de 2023), **406-02 Planificación**, establece la figura del PAC y la posibilidad de reformarlo, cuya competencia radica en la máxima autoridad, así encontramos: *“Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto del Estado. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecidos en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado. **El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año** e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente. [...]”* (Énfasis agregado);

Que, el Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador, elaborado por el SERCOP como Ente Rector de la materia, conjuntamente con la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, establecen la importancia de la formulación del PAC por parte de las entidades contratantes: ***“Plan Anual de Contrataciones-PAC.- Las Entidades Contratantes deben formular el Plan Anual de Contrataciones-PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año.”***;

Que, para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el Ente Rector de la Contratación Pública, respecto del módulo facilitador; es así que en el Art. 2 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública (Resolución No. R.E-SERCOP-2023-

0134, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367, de fecha 03 de agosto de 2023), en su Art. 2 se indica lo siguiente: **“Módulos facilitadores. - Son aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el portal COMPRASPÚBLICAS, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]”** (Énfasis agregado);

Que, en el cuarto inciso del Art. 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual expresamente determina que: “... Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”;

Que, mediante Resolución Administrativa N.º GADMG – A – 2025 - 003, emitida el 15 de enero de 2025 el Ing. Francis Pavón Sanmartín, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaquiza **aprobó el Plan Anual de Contratación 2025** – en adelante PAC- del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del Art. 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que textualmente cita: “Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, (...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa N.º GADMG – A – 2025 - 051, emitida el 01 de abril de 2025 el Ing. Francis Pavón Sanmartín, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaquiza **aprobó la primera reforma al Plan Anual de Contratación 2025** – conforme al Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, RGLOSNC, que textualmente cita en la parte pertinente lo siguiente: (...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas (...);

Que, mediante Resolución Administrativa N.º GADMG – A – 2025 - 089, emitida el 19 de mayo de 2025 el Ing. Francis Pavón Sanmartín, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaquiza **aprobó la segunda reforma al Plan Anual de Contratación 2025** – conforme al Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, RGLOSNC, que textualmente cita en la parte pertinente lo siguiente: (...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas (...);

Que, mediante Resolución Administrativa N.º GADMG – A – 2025 - 132, emitida el 12 de junio de 2025 el Ing. Francis Pavón Sanmartín, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaquiza **aprobó la tercera reforma al Plan Anual de Contratación 2025** – conforme al Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, RGLOSNC, que textualmente cita en la parte pertinente lo siguiente: (...) Las entidades contratantes podrán

modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas (...);

Que, mediante Resolución Administrativa N.º GADMG – A – 2025 - 165, emitida el 15 de julio de 2025 la Lcda. Chapaik Nelly Naikiai Mashutak, en calidad de Alcaldesa Subrogante del cantón Gualaquiza **aprobó la cuarta reforma al Plan Anual de Contratación 2025** – conforme al Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, RGLOSNC, que textualmente cita en la parte pertinente lo siguiente: (...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas (...);

Que, la entidad contratante con el propósito de brindar un servicio eficiente y de calidad a la colectividad, garantizando una práctica procesal acorde a los principios y al correcto ciclo transaccional, ha considerado necesario reformular o reformar el PAC de la institución, a fin de que, los procedimientos planificados sean objeto de cambio o modificación en todo su contenido o parte de ella, actuando de manera responsable, evitando dilaciones o retardos injustificados en función del cumplimiento de los fines previstos por esta entidad en el ámbito de sus competencias, en concordancia con los principios de eficacia, eficiencia, calidad y planificación, contemplados en el Código Orgánico Administrativo, COA; de esta manera, conforme al último párrafo del Art. 43 del Reglamento General de la LOSNCP, que textualmente dice: “Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”; Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal COMPRAS PÚBLICAS www.compraspublicas.gov.ec”; en este sentido, al surgir la necesidad de reformar el PAC, en atención a la reciente reforma de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, contenida en la Ley Orgánica de Integridad Pública publicada el 26 de junio de 2025, así como al Reglamento General de la LOSNCP, reformado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 458 de fecha 23 de julio de 2025. Dichas reformas legales y reglamentarias introducen nuevas disposiciones que hacen indispensable la actualización del Plan Anual de Contratación para garantizar la plena observancia del marco jurídico vigente, resulta oportuno y necesario aplicar la **QUINTA** reforma al PAC;

Que, previo a iniciar el trámite preparatorio y precontractual de las mencionadas contrataciones, es fundamental la reforma del Plan Anual de Contratación, situación que, está sustentada en los principios de concurrencia, igualdad, sostenibilidad, simplificación, transparencia, integridad; y, mejor valor por dinero; consagrados en el Art. 4 de la LOSNCP, toda vez que, al surgir un nuevo requerimiento no planificado o reformado se debe observar el ordenamiento jurídico vigente, en consecuencia, de acuerdo a la programación establecida, las unidades requirentes tienen la obligación de coordinar con la unidad de Compras Públicas el inicio de la fase preparatoria de cada proyecto, respetando la programación anual aprobada;

Que, para la ejecución del presente Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices de la compra pública establecidas en el Art. 36 del Reglamento General de la LOSNCP: ***“Art. 36.- Planificación de la compra.- En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra: 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales.”***; situación que es concordante con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado; y,

Que, con todos los antecedentes de hecho y de derecho, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Quinta Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) del GAD Municipal de Gualaquiza para el Ejercicio Fiscal **2025**, previo al inicio de cualquier proyecto de contratación, de conformidad con el Art. 22 de la LOSNCP y Art. 43 de su Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Norma de Control Interno 406-02 de la Contraloría General del Estado.

Art. 2.- DISPONER a la Dirección Administrativa, para que, a través del departamento de Compras Públicas, que proceda a la publicación de la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) del GAD Municipal de Gualaquiza para el ejercicio fiscal del año 2025 en el Portal Informático Institucional del Sistema Oficial de Contratación (SOCE) www.compraspublicas.gob.ec, el contenido de la reforma y la presente Resolución Administrativa.

Art. 3.- Disponer al Departamento de Comunicación, proceda con la publicación de la reforma al Plan Anual de Contratación del GAD Municipal de Gualaquiza para el ejercicio fiscal del año 2025 en la página web Institucional del GAD municipal de Gualaquiza en concordancia con segundo inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 4.- Notifíquese con la presente resolución a todas las unidades requirentes del GAD Municipal de Gualaquiza.

Art. 5.- Disponer a todas las unidades requirentes que, para respetar la ejecución del PAC 2025 y su presupuesto, inicien los requerimientos con la anticipación suficiente y considerando el tiempo que regularmente toma el trámite, de conformidad con lo establecido en el Art. 36 del Nuevo Reglamento General de la LOSNCP, así como la NCI 406-03, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria.

Art. 6.- El alcance de la presente resolución constituye específicamente los cambios y modificaciones solicitadas por las direcciones departamentales del GAD Municipal de Gualaquiza consolidados en el anexo.

Art. 7.- En todo lo que no conste en esta Resolución se aplicará la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, Resoluciones del SERCOP y demás normativa Constitucional y Legal vigente.

Art. 8.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP.

Dado y firmado en la provincia de Morona Santiago, cantón Gualaquiza a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

Ing. Francis Pavón Sanmartín

ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA

			CONSOLIDADO QUINTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE COMPRAS															
INFORMACIÓN QUE ACTUALMENTE CONSTA EN EL PAC																	REFORMA REQUERIDA	
Portal Institucional del SERCOP	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS														Art. 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.	
Item a ser modificado o reformado	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado/ no aplica)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	REFORMA O MODIFICACIÓN REQUERIDA	JUSTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN																		
312	2025	02.01.11.117.840107.002. A13.99.99.99.99.001	452300089	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	1	Unidad	3.500,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y de conformidad a lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación – PAC que determina que las ínfimas cuantías no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado
314	2025	02.01.11.117.840104.000. A13.99.99.99.99.001	452700025	BIEN	ADQUISICION DE TARIETAS DE MEMORIAS Y MICRO MEMORIAS PARA LA CAMARA DE VIDEO Y FOTOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	10	Unidad	120,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y de conformidad a lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación – PAC que determina que las ínfimas cuantías no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado
318	2025	02.01.11.117.530404.000. A13.99.99.99.99.001	871540212	SERVICIO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	Global	500,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y de conformidad a lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación – PAC que determina que las ínfimas cuantías no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado

325	2025	02.01.11.117.530204.000. A13.99.99.99.99.001	836100021	SERVICIO	SERVICIO DE CONFECCION E IMPRESION DE VALLAS PUBLICITARIAS PARA COLOCACION EN PUNTOS ESTRATEGICOS EN EL CANTON GUALAQUIZA	1	Global	4.500,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y de conformidad a lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación – PAC que determina que las ínfimas cuantías no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado
327	2025	02.01.11.117.530204.000. A13.99.99.99.99.001	325601011	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESION DE CALENDARIOS INSTITUCIONALES 2026	3.000	Unidad	1,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y de conformidad a lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación – PAC que determina que las ínfimas cuantías no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado
319	2025	02.01.11.117.530207.000. A13.99.99.99.99.002	836200012	SERVICIO	CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN UN PERIODICO LOCAL PARA DIFUSION DE INFORMACION INSTITUCIONAL	1	Global	2.000,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC	Por cambio de tipo de contratación y se unifica con el proceso de contratación de una agencia publicitaria para actividades de pautaaje
320	2025	02.01.11.117.530207.000. A13.99.99.99.99.001	836200014	SERVICIO	CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN EL MEDIO DE COMUNICACION LOCAL RADIO CENEPA	6	Unidad	500,00		S		No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto Corriente	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y de conformidad a lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación – PAC que determina que las ínfimas cuantías no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado

321	2025	02.01.11.117.530207.000, A13.99.99.99.99.001	836200014	SERVICIO	CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LA RADIO 96.1 LA SUPREMA ESTACION DE ALCANCE REGIONAL	1	Global	4.500,00		S		No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto Corriente	Eliminar del PAC	Por cambio de tipo de contratación y se unifica con el proceso de contratación de una agencia publicitaria para actividades de pautaaje
322	2025	02.01.11.117.530207.000, A13.99.99.99.99.001	836200014	SERVICIO	CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN LA RADIO VOZ DEL TOMEBA MBA	1	Global	3.500,00		S		No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto Corriente	Eliminar del PAC	Por cambio de tipo de contratación y se unifica con el proceso de contratación de una agencia publicitaria para actividades de pautaaje
323	2025	02.01.11.117.530207.000, A13.99.99.99.99.001	836900111	SERVICIO	CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN UN MEDIO DE COMUNICACION DIGITAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY	1	Global	1.500,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC	Por cambio de tipo de contratación y se unifica con el proceso de contratación de una agencia publicitaria para actividades de pautaaje
324	2025	02.01.11.117.530207.000, A13.99.99.99.99.001	836200014	SERVICIO	CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN UN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL PROVINCIAL	1	Global	6.100,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC	Por cambio de tipo de contratación y se unifica con el proceso de contratación de una agencia publicitaria para actividades de pautaaje
	2025	02.01.11.117.530207.000, A13.99.99.99.99.001	836100011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA PUBLICITARIA PARA ACTIVIDADES DE PAUTAJE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CANALES DIGITALES	1	Global	13.000,00		S		No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Especial	Gasto Corriente	Crear en el PAC	Replanificación de la contratación

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS																		
42	2025	02.03.36.362.750104.001. A13.99.99.99.99.001	532900011	Obra	REPOSICION DE OBRAS HIDROSANITARIAS Y ADOQUINADO EN LA CALLE COANGOS ENTRE VENANCIO CALLE Y RIO UPANO, CALLE RIO SANTIAGO ENTRE VENANCIO CALLE Y RIO UPANO, BARRIO SAN JOSE, CANTON GUALAQUIZA, PP	1	Unidad	60.000,00	S	S		No aplica	NO	Menor Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Cambiar el tipo de procedimiento de menor cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre.	Las contrataciones de menor cuantia se eliminaron de conformidad a lo establecido en la Disposición Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública, R.O. 68-35, 26-VI- 2025
41	2025	02.03.36.362.730104.002. A13.99.99.99.99.001	532900011	Obra	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ASFALTO PARA MEJORAR LA VIALIDAD URBANA DEL CANTON GUALAQUIZA	1	Unidad	140.000,00		S	S	No aplica	NO	Menor Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Cambiar el tipo de procedimiento de menor cuantia a LICITACION.	Las contrataciones de menor cuantia se eliminaron de conformidad a lo establecido en la Disposición Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública, R.O. 68-35, 26-VI- 2025
66	2025	02.03.36.362.730609.005. A13.99.99.99.99.001	835100023	Consultoria	SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE SUELOS	1	Unidad	4.500,00	S			No aplica	NO	Contratación Directa	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Reprogramacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
61	2025	02.03.36.362.730811.000. A13.99.99.99.99.001	621430011	Bien	ADQUISICION DE APARATOS Y MATERIAL DE ILUMINACION MATERIALES ELECTRICOS NECESARIOS PARA EL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	7.200,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
39	2025	02.03.36.362.750501.010. A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PASO AL SECTOR LOS JUANES, CANTON GUALAQUIZA	1	Unidad	6.500,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC

37	2025	02.03.36.362.750501.012. A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	1	Unidad	6.500,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
35	2025	02.03.36.362.750504.021. A13.99.99.99.99.001	541120014	Servicio	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DE LA EDIFICACION DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	6.286,64		S	S	Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
34	2025	02.03.36.362.750504.030. A13.99.99.99.99.001	546190012	Servicio	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, CONTROL Y MANDO DE LAS PILETAS DEL PARQUE HEROES DEL CENEP Y JUVENTUD	1	Unidad	6.500,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
33	2025	02.03.36.362.750504.031. A13.99.99.99.99.001	546190012	Servicio	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION, TABLEROS DE CONTROL Y BOMBAS DEL PARQUE DE LA FAMILIA Y PISCINAS MUNICIPALES	1	Unidad	6.500,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
32	2025	02.03.36.362.750504.032. A13.99.99.99.99.001	546190012	Servicio	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DEL ESPACIO CUBIERTO PARA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PUMPUIS	1	Unidad	6.400,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC

31	2025	02.03.36.362.750504.033. A13.99.99.99.99.001	546190012	Servicio	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DEL ESPACIO CUBIERTO PARA LA COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN DE SAKANAS	1	Unidad	6.400,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
30	2025	02.03.36.362.750504.034. A13.99.99.99.99.001	546190012	Servicio	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION DEL ESPACIO CUBIERTO PARA LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE PUMPUIS	1	Unidad	6.400,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
26	2025	02.03.36.364.730418.001. A13.02.15.03.00.001	547900411	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA CANCHA DE FUTBOL DE CESPED NATURAL DEL ESTADIO MUNICIPAL LOS LAURELES	1	Unidad	6.500,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
25	2025	02.03.36.364.730418.002. A13.02.15.03.00.001	859901713	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE JARDINERAS EN PARQUES, PLAZAS, REDONDELES Y PARTERRES	1	Global	6.500,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
23	2025	02.03.36.364.730814.001. A13.02.15.03.00.001	621120013	Bien	ADQUISICION DE PLANTAS PARA CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	1	Global	5.200,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC

19	2025	02.03.36.365.730204.001. A13.01.01.11.00.001	891211016	Servicio	SERVICIO DE IMPRESION DE TITULOS HABILITANTES PARA MATRICULACION VEHICULAR REQUERIDOS POR EL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	4.000,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Comun	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
48	2025	02.03.36.362.730813.000. A13.99.99.99.99.001	621810015	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS DE COMPONENTES MECANICOS E HIDRAULICOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPOTENCIACION DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA INCLUYE LA REPARACION INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE LOS ELEMENTOS	1	Global	131.000,00	S	S		Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	COMUN	Proyecto de Inversión	Cambiar para el tercer cuatrimestre	Reprogramacion de la planificacion debido a que se necesita más tiempo para la recopilación de información.
51	2025	02.03.36.362.730813.000. A13.99.99.99.99.001	444210112	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS, TRENES DE RODAJE, MATERIALES DE CORTE Y DESGASTE PARA LA REPARACION DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	50.000,00	S	S		Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Modificar para el tercer cuatrimestre e incrementar el costo de USD 50.000,00 a USD 60.000,00	•Debido a que se necesita más tiempo para la recopilación de la información. •Debido a que se necesita más presupuesto para la realización del presente proceso de contratación.
52	2025	02.03.36.362.730813.000. A13.99.99.99.99.001	621810015	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DE LAS CAMIONETAS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	10.000,00	S	S		Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y conforme el RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
53	2025	02.03.36.362.730813.000. A13.99.99.99.99.001	499410011	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DE LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	5.537,60	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificacion de actividades y lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC

54	2025	02.03.36.362.730813.000. A13.99.99.99.99.001	621810015	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DE LAS VOLQUETAS SINOTRUK DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	25.000,00	S	S		Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43. - Plan Anual de Contratación - PAC
55	2025	02.03.36.362.730813.000. A13.99.99.99.99.001	621810015	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DE LAS VOLQUETAS Y TRACTO CAMION MAN DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	25.000,00	S	S		Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar al tercer cuatrimestre e incrementar el costo unitario de USD 25.000,00 a USD 30.000,00.	Debido a que se necesita más tiempo para la recopilación de la información necesitando más presupuesto para la realización del presente proceso de contratación.
56	2025	02.03.36.362.730813.000. A13.99.99.99.99.001	621810015	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DEL RECOLECTOR NISSAN PKC 212 DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	4.000,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cantidad	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43. - Plan Anual de Contratación - PAC
57	2025	02.03.36.362.730813.000. A13.99.99.99.99.001	621810015	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DE VOLQUETAS Y RECOLECTORES HINO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	35.000,00	S	S		Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43. - Plan Anual de Contratación - PAC
72	2025	02.03.36.362.730405.000. A13.99.99.99.99.001	871410018	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION DE LAS VOLQUETAS SINOTRUK DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	1.000,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cantidad	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43. - Plan Anual de Contratación - PAC
73	2025	02.03.36.362.730405.000. A13.99.99.99.99.001	871410018	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION DE LAS VOLQUETAS Y RECOLECTORES HINO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	1.000,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cantidad	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43. - Plan Anual de Contratación - PAC
74	2025	02.03.36.362.730405.000. A13.99.99.99.99.001	871410018	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION DE LAS VOLQUETAS Y TRACTO CAMION MAN DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	1.000,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cantidad	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y lo estipulado en el RGLOSNC, Art. 43. - Plan Anual de Contratación - PAC

76	2025	02.03.36.362.730405.000. A13.99.99.99.99.001	871410018	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION DEL RECOLECTOR NISSAN PKC 212 DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	500,00	S	S		Normalizado	NO	Infima Cuantía	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC	Replanificación de actividades y lo estipulado en el RGLOSNCIP, Art. 43. - Plan Anual de Contratación - PAC
78	2025	02.03.36.362.730405.000. A13.99.99.99.99.001	8821200114	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE COMPONENTES MECANICOS E HIDRAULICOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPOTENCIACION DE VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	47.000,00	S	S		Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Modificar para el tercer cuatrimestre	Reprogramacion de actividades debido a que se necesita más tiempo para la recopilación de la información.
86	2025	02.03.36.362.730404.000. A13.99.99.99.99.001	8821200114	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACION INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE COMPONENTES MECANICOS E HIDRAULICOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPOTENCIACION DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	68.600,00	S	S		Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	Proyecto de Inversión	Modificar para el tercer cuatrimestre para la contratación del presente proceso.	Reprogramacion de actividades debido a que se necesita más tiempo para la recopilación de la información.

			ANEXO: CONSOLIDADO DE LA QUINTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION																	
			Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador -SOCE-																	
INFORMACIÓN QUE ACTUALMENTE CONSTA EN EL PAC																			REFORMA REQUERIDA	
Portal Institución al del SERCOP	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																Art. 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.	
Item a ser modificado o reformado	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado/ no aplica)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIE NTO SUGERIDO (son los procedimie ntos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	REFORMA O MODIFICACIÓN REQUERIDA	JUSTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL																				
152	2025	02.03.32.325.731406.0 01.A13.01.01.06.00.001	429131012	BIEN	ADQUISICION DE CUCHILLOS DE CARNE PARA USO EN EL CAMAL MUNICIPAL	1	GLOBAL	1000	1000		S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	ELIMINAR DEL PAC	Se realiza estos ajustes conforme a la nueva normativa RGLOSNC Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC
154	2025	02.03.32.325.730819.0 00.A13.01.01.06.00.001	3532200118	Bien	ADQUISICION DE CANECAS DE DESENGRASANTE INDUSTRIAL LIQUIDO PARA EL LAVADO DE SUPERFICIES Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL FAENAMIENTO DE ANIMALES EN EL CAMAL MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	GLOBAL	2000	2000		S			NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	ELIMINAR DEL PAC	Se realiza estos ajustes conforme a la nueva normativa RGLOSNC Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC
155	2025	02.03.32.325.730819.0 00.A13.01.01.06.00.001	3462009210	Bien	ADQUISICION DE DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO BIODEGRADABLE PARA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL CAMAL MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	GLOBAL	2500	2500		S			NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	ELIMINAR DEL PAC	Se realiza estos ajustes conforme a la nueva normativa RGLOSNC Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC
156	2025	02.03.32.325.730819.0 00.A13.01.01.06.00.001	342401419	Bien	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO PARA USO DEL CAMAL MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	GLOBAL	2500	2500		S			NORMALIZAD O	SI	CATALOGO ELECTRONIC O	Común	Proyecto de Inversión	PASAR DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE AL TERCER CUATRIMESTRE	DEBIDO A QUE NO SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN
157	2025	02.03.32.325.730813.0 00.A13.01.01.06.00.001	354500216	Bien	ADQUISICION DE FULMINANTES PARA PISTOLA DE ATURDIMIENTO DE BOVINOS PARA USO EN EL CAMAL MUNICIPAL	1	GLOBAL	2000	2000		S			NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	ELIMINAR DEL PAC	Se realiza estos ajustes conforme a la nueva normativa RGLOSNC Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC
168	2025	02.03.32.322.730819.0 00.A13.02.04.02.00.001	346200461	Bien	ADQUISICION DE HERBICIDAS DERIVADOS DE LA GLICINA GLIFOSATO PARA USO DE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1	GLOBAL	3000	3000		S			NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	ELIMINAR DEL PAC	Se realiza estos ajustes conforme a la nueva normativa RGLOSNC Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC

175	2025	02.03.32.321.730814.0 01.A13.99.99.99.99.001	621120013	Bien	ADQUISICION DE PLANTAS PARA REFORESTAR CUENCAS Y MICRO CUENCAS	1	GLOBAL	2000	2000		S		NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	ELIMINAR DEL PAC	Se realiza estos ajustes conforme a la nueva normativa RGLOSNC Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC
172	2025	02.03.32.321.840104.0 00.A13.99.99.99.99.001	441100213	Bien	ADQUISICION DE DESBROZADORA Y MAQUINARIAS PARA LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1	GLOBAL	3270	3270		S		NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	ELIMINAR DEL PAC	Se realiza estos ajustes conforme a la nueva normativa RGLOSNC Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC
176	2025	02.03.32.321.730811.0 00.A13.99.99.99.99.001	612650012	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS FERRETEROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD ,PLOMERIA,CARPINTERIA Y SENAIZACION VIAL PARA LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTA	1	GLOBAL	5902	5902		S		NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	ELIMINAR DEL PAC	Se realiza estos ajustes conforme a la nueva normativa RGLOSNC Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC
169	2025	02.03.32.322.730609.0 01.A13.02.04.02.00.001	835610013	Servicio	SERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO PARA LOS LIXIVIADOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LIXIVIADAS DEL CAMAL MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO	1	GLOBAL	6500	6500		S	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	Común	Proyecto de Inversión	ELIMINAR DEL PAC	Se realiza estos ajustes conforme a la nueva normativa RGLOSNC Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA																			
353	2025	02.01.11.113 .530805.000.A13.99 .99.99.99 .001	321310019	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO MEDIANTE INFIMA CUANTIA PARA DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	6,400.00	6,400.00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente	Por error de digitacion se ingresa de manere erronea el codigo cpc para el proceso por lo que se requiere cambiar por el codigo valido y se cambia de cuatrimestre por necesidad institucional
347	2025	02.01.11.113 .531404.000.A13.99 .99.99.99 .001	439411013	Bien	ADQUISICION DE VENTILADORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	4,000.00	4,000.00		S		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente	se cambia de cuatrimestre por necesidad institucional y por reprogramacion de compras y cambio de normativa
2	2025	02.05.51.511.730807.0 01.A13.99.99.99.990.00 1	389120131124	Bien	ADQUISICION DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICICPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	33700	33700	S	S		Normalizado	SI	catalogo electronico	Común	Proyecto de Inversión	Cambio de cuatrimestre A C3	SE REALIZA ESTOS AIJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA

3	2025	02.05.51.511.730807.0 01.A13.99.99.99.990.00 1	3891201410	Bien	ADQUISICION DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	6300	6300	s	s		Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
10	2025	02.05.51.511.730802.0 00.A13.99.99.99.99.001	282361227	Bien	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	25000	25000		s		Normalizado	NO	ferias inclusivas	Común	Proyecto de Inversión	Cambiar a tercer cuatrimesre	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
11	2025	02.05.51.511.530704.0 00.A13.99.99.99.99.001	871300011	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA CON VIGENCIA TECNOLOGICA	1	Unidad	6400	6400		S	S	Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
13	2025	02.05.51.511.530704.0 00.A13.99.99.99.99.001	871100212	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL UPS ONLINE DEL CUARTO DE SERVIDORES DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Unidad	500	500			S	Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
14	2025	02.05.51.511.530106.0 00.A13.99.99.99.99.001	681120011	SERVICIO	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA RECEPCION ENTREGA Y DISTRIBUCION LOCAL YNACIONAL PARA EL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	1500	1500		S		NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
15	2025	02.05.51.511.530105.0 00.A13.99.99.99.99.001	842200011	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA PARA LA GARITA DE COBRO UBICADA EN LA PARROQUIA CHIGUINDA	1	Global	700	700		S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
16	2025	02.05.51.511.530105.0 00.A13.99.99.99.99.001	842200011	Servicio	SERVICIO DE INTERNET PARA EL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	55000	55000			S	NO APLICA	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	ESPECIAL	Gasto Corriente	cambiar de objeto a : SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	POR NECESIDAD DEL DEPARTAMENTO
17	2025	02.05.51.511.530105.0 00.A13.99.99.99.99.001	842200011	Servicio	SERVICIO DE INTERNET SECUNDARIO PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	5000	5000		S		NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
335	2025	02.01.11.113.840107.0 00.A13.99.99.99.99.001	461220011	Bien	ADQUISICION DE UPS Y REGULADORES DE ENERGIA PARA COMPUTADORAS E IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	6414	6414		S	S	NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
338	2025	02.01.11.113.840107.0 00.A13.99.99.99.990.00 1	45160031130	Bien	ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	1000	1000		S		NORMALIZAD O	SI	catalogo electronico	COMUN	Proyecto de Inversión	Cambio de cuatrimestre A C3	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA

340	2025	02.01.11.113.840104.00.A13.99.99.99.99.001	473130017	Bien	ADQUISICION DE CAMARAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	2000	2000			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
341	2025	02.01.11.113.840104.00.A13.99.99.99.99.001	472200114	Bien	ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA IP PARA EL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	5000	5000		S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Proyecto de Inversión	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
344	2025	02.01.11.113.531407.00.A13.99.99.99.99.00	472200415	Bien	ADQUISICION DE TELEFONOS IP PARA EL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	5000	5000		S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
345	2025	02.01.11.113.531406.00.A13.99.99.99.99.001	612650013	Bien	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA	1	UNIDAD	500	500		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
346	2025	02.01.11.113.531404.00.A13.99.99.99.99.001	439230011	Bien	ADQUISICION DE NUEVOS EXTINTORES CO2, PQS	1	Global	700	700		S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
347	2025	02.01.11.113.531404.00.A13.99.99.99.99.001	439411013	Bien	ADQUISICION DE VENTILADORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	4000	4000		S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
350	2025	02.01.11.113.530813.00.A13.99.99.99.99.001	471732011	Bien	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS	1	UNIDAD	6414	6414	S	S	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
352	2025	02.01.11.113.530809.00.A13.99.99.99.99.001	352901042	Bien	ADQUISICION DE MEDICINA Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA BOTIQUINES DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	4000	4000		S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
355	2025	02.01.11.113.530704.00.A13.99.99.99.99.001	831410513	Servicio	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ERP DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	6300	6300			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
356	2025	02.01.11.113.530702.00.A13.99.99.99.99.001	733100011	Servicio	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	6414	6414			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA

357	2025	02.01.11.113.530702.0 00.A13.99.99.99.99.001	733100011	Servicio	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS PARA EL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	5000	5000	S	S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
358	2025	02.01.11.113.530702.0 00.A13.99.99.99.99.001	733100011	Servicio	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VPS PARA EL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	4000	4000		S	S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
359	2025	02.01.11.113.530702.0 00.A13.99.99.99.99.001	843000011	Servicio	SERVICIO DE SISTEMA EN LINEA PARA LA APLICACION DE PRUEBAS PSICOMETRICAS PARA LOS CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICION DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	3500	3500		S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
360	2025	02.01.11.113.530701.0 00.A13.99.99.99.99.001	831410513	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL ERP OLYMPO	1	UNIDAD	15000	15000		S		NO APLICA	NO	Bienes y Servicios únicos	ESPECIAL	Gasto Corriente	Cambio de cuatrimestre A C3 y cambio de la descripción del proceso a: Modernización del Sistema de Gestión Empresarial ERP Olympos – Versión	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
361	2025	02.01.11.113.530701.0 00.A13.99.99.99.99.001	831420111	CONSULTORIA	DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL SISTEMA SIGAI DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA INCLUYE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO SEGUNDA FASE	1	UNIDAD	15000	15000			S	NO APLICA	NO	Contratacion directa	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del pac, estos recursos se tomaran para incrementar el prcceso de Olympos	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
362	2025	02.01.11.113.530701.0 00.A13.99.99.99.99.001	831420111	CONSULTORIA	DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODULO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN LINEA PARA USUARIOS EXTERNOS	1	UNIDAD	7000	7000			S	NO APLICA	NO	Contratacion directa	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del pac, estos recursos se tomaran para incrementar el prcceso de Olympos	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
363	2025	02.01.11.113.530701.0 00.A13.99.99.99.99.001	512900031	Servicio	IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DE SISTEMAS INFORMATICOS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	6400	6400	S	S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del pac, estos recursos se tomaran para incrementar el prcceso de Olympos	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
364	2025	02.01.11.113.530612.0 00.A13.99.99.99.99.001	9290000125	Servicio	CAPACITACIÓN Y CERTIFICACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AL PERSONAL OBRERO DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	7200	7200		S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
366	2025	02.01.11.113.530404.0 00.A13.99.99.99.99.001	871300011	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESCANERS	1	UNIDAD	1500	1500		S		Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente,	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA

367	2025	02.01.11.113.530404.00.A13.99.99.99.99.001	871530114	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	UNIDAD	600	600			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente;	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
368	2025	02.01.11.113.530209.00.A13.99.99.99.99.001	971300012	Servicio	SERVICIO DE LAVADO DE MANTELERIA Y SIMILARES	1	Global	1500	1500			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente;	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
369	2025	02.01.11.113.530204.00.A13.99.99.99.99.001	891211012	Servicio	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y PREVENTIVA PARA LOS ESPACIOS LABORALES DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	6000	6000			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente;	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
370	2025	02.01.11.113.530203.00.A13.99.99.99.99.001	881600011		SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE TODAS LOS ESPACIOS DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	2500	2500			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente;	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA
310	2025	02.01.113.840104.000.A13.99.99.99.99.001	452900022	Bien	ADQUISICION DE FIREWALL PARA SEGURIDAD PERIMETRAL DE RED PARA EL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	6000	6000	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	Gasto Corriente	Eliminar del PAC, de acuerdo a la normativa vigente;	SE REALIZA ESTOS AJUSTES CONFORME A NUEVA NORMATIVA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Gualaquiza Tiene Futuro

(+593) 07 2780 108
www.gadgualaquiza.gob.ec
 Calle 24 de Mayo 8-60 y Cuenca
 Morona Santiago - Ecuador

			ANEXO: CONSOLIDADO DE LA QUINTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION																
																		REFORMA REQUERIDA	
Portal Institucional del SERCOP	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															Art. 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.	
Item a ser modificado o reformado	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado/ no aplica)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	REFORMA O MODIFICACIÓN REQUERIDA	JUSTIFICACIÓN
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO																			
209	2025	02.03.31.311.840104.000.A13.99.99.99.99.001	482200014	BIEN	ADQUISICION DE DRON RTK (INCLUYE ACCESORIOS) PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	1	Global	21.400,00	21.400,00		S		Normalizado	NO	Subasta Inversa Electronica	Común	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar al Tercer Cuatrimestre.	La actividad se reprograma para el tercer cuatrimestre debido a ajustes en la planificación institucional
208	2025	02.03.31.311.840104.000.A13.99.99.99.99.001	439130111	BIEN	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1	Global	3.000,00	3.000,00			S	Normalizado	NO	Infima Cuanitia	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
207	2025	02.03.31.311.840107.000.A13.99.99.99.99.001	451600321	BIEN	ADQUISICIÓN DE UN PLOTTER PARA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	1	Unidad	2.450,00	2.450,00		S		Normalizado	NO	Infima Cuanitia	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
202	2025	02.03.31.312.730704.001.A13.99.99.99.99.001	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (VIGENCIA TECNOLÓGICA)	1	Unidad	700	700			S	Normalizado	NO	Infima Cuanitia	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	RGLOSNC, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
223	2025	02.03.31.311.750107.002.A13.01.06.05.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE ESPACIO CUBIERTO PARA LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE PUMPUIS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	UNIDAD	40000	40000		S		Normalizado	NO	Menor Cuanitia	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	La actividad se elimina del PAC, dado que mediante convenio suscrito con la Fundación Wilson Galarza Campoverde e Hijos, su ejecución estará a cargo de dicha entidad.

222	2025	02.03.31.311.750107.003.A13.01.06.05.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN EL ESPACIO CUBIERTO DE LA COMUNIDAD DE NAPURAK, PARROQUIA BOMBOIZA	1	UNIDAD	15200	15200		S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de menor cuantía a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre.	Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública, R.O. 68-35, 26-VI-2025
220	2025	02.03.31.311.750107.005.A13.01.06.05.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE ESPACIO CUBIERTO PARA LA COMUNIDAD DE AYANTAS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	UNIDAD	40000	40000		S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	La actividad se elimina del PAC, dado que mediante convenio suscrito con la Fundación Wilson Galarza Campoverde e Hijos, su ejecución estará a cargo de dicha entidad.
219	2025	02.03.31.311.750107.006.A13.01.06.05.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE ESPACIO CUBIERTO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN, PARROQUIA CHIGUINDA	1	UNIDAD	40000	40000		S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	La actividad se elimina del PAC, dado que mediante convenio suscrito con la Fundación Wilson Galarza Campoverde e Hijos, su ejecución estará a cargo de dicha entidad.
218	2025	02.03.31.311.750107.007.A13.01.01.11.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL PARA LA COMUNIDAD DE ALTO YUTUI, PARROQUIA BOMBOIZA	1	UNIDAD	40000	40000		S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de menor cuantía a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre.	Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública, R.O. 68-35, 26-VI-2025
215	2025	02.03.31.311.750107.010.A13.99.99.99.99.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE LA BODEGA MUNICIPAL (FASE PRELIMINAR)	1	UNIDAD	6400	6400			S	Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	RGLOSNCIP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
217	2025	02.03.31.311.750107.008.A13.01.01.10.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION CANCHA DE USO MULTIPLE BARRIO LA PAZ, PARROQUIA BOMBOIZA	1	UNIDAD	20000	40000		S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de menor cuantía a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre.	Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública, R.O. 68-35, 26-VI-2025
196	2025	02.03.31.312.750199.001.A13.02.03.02.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA LA COMUNIDAD DE KUPAMAI, PARROQUIA MERCEDES MOLINA, PP	1	UNIDAD	25000	6400		S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de menor cuantía a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre.	Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública, R.O. 68-35, 26-VI-2025

194	2025	02.03.31.312.750199.003.A13.02.03.02.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA EL SECTOR SAN AGUSTIN DE SAKANAS, PARROQUIA BOMBOIZA , PP	1	UNIDAD	8467,58	8467,58	S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	RGLOSNCIP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
193	2025	02.03.31.312.750199.005.A13.01.01.11.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE SENDEROS TURISTICOS KUPIAMAIS Y DOLOROSA	1	UNIDAD	40000	40000	S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de menor cuantía a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre..	Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública, R.O. 68-35, 26-VI-2025
192	2025	02.03.31.312.750199.009.A13.02.03.02.00.001	541210012	OBRA	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DE YAWINTS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	UNIDAD	8000	8000	S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	RGLOSNCIP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
190	2025	02.03.31.312.750501.002.A13.01.01.11.00.001	541120014	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SENDERO TURISTICO DE SAN MIGUEL DE CUYES-LOMAS DE GUACHAPALA, PP	1	UNIDAD	4905,78	4905,78	S		Normalizado	NO	Infima cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	RGLOSNCIP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
188	2025	02.03.31.312.750501.004.A13.01.01.11.00.001	541120014	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SENDERO TURISTICO DE SAN MIGUEL DE CUYES-CUMBRERAS, PP	1	UNIDAD	4905,78	4905,78	S		Normalizado	NO	Infima cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	RGLOSNCIP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
189	2025	02.03.31.312.750501.003.A13.01.01.11.00.001	541120014	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SENDERO TURISTICO DE SAN MIGUEL DE CUYES-LOMAS DE LOS COCOS, PP	1	UNIDAD	4905,78	4905,78	S		Normalizado	NO	Infima cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	RGLOSNCIP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
178	2025	02.03.31.312.750501.005.A13.99.99.99.99.001	389602011	BIEN	ADQUISICIÓN DE MONUMENTO QUE RESALTE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTON GUALAQUIZA	1	UNIDAD	40000	40000	S		No aplica	NO	Obra artística,científica o literaria	Especial	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	La actividad se elimina del PAC debido a que se unifica con la correspondiente al Diseño y elaboración de obra artística: Monumento a la interculturalidad del cantón Gualaquiza.

177	2025	02.03.31.312.750501.006.A13.99.99.99.99.001	389602011	BIEN	ADQUISICIÓN DE MONUMENTO QUE RESALTE LA INTERCULTURALIDAD DEL CANTON GUALAQUIZA	1	UNIDAD	40000	40000		S		No aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	Especial	PROYECTO DE INVERSION	Se cambia el detalle del producto por Diseño y elaboración de obras artísticas: Monumentos a la Biodiversidad e Interculturalidad del cantón Gualaquiza . Asimismo, se incorpora el tercer cuatrimestre para la contratación del presente proceso y se considera el incremento de recursos a 80.000 dólares, con la finalidad de garantizar la adecuada ejecución de la obra.	La modificación se efectúa debido a la unificación de dos productos, lo cual técnicamente no genera afectaciones; sin embargo, esta decisión permitirá optimizar el uso del recurso humano y del tiempo, garantizando una ejecución más eficiente del proceso.
187	2025	02.03.31.312.750501.007.A13.99.99.99.99.001	541120014	OBRA	ADECUACION DEL ESPACIO RECREACIONAL LA PIEDRA DEL BARRIO LA AMISTAD	1	UNIDAD	50000	50000		S		Normalizado	NO	Menor Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de menor cuantía a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre.	Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública, R.O. 68-35, 26-VI-2025
185	2025	02.03.31.312.750501.009.A13.01.06.05.00.001	541120014	SERVICIO	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA VICTOR EMILIO ESTRADA, PARROQUIA GUALAQUIZA	1	UNIDAD	6400	6400		S		Normalizado	NO	Infima cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC.	RGLOSNCIP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC

			ANEXO: CONSOLIDADO DE LA QUINTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION																	
																			REFORMA REQUERIDA	
Portal Institucional del SERCOP	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																Art. 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.	
Item a ser modificado o reformado	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado/ no aplica)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	REFORMA O MODIFICACIÓN REQUERIDA	JUSTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO																				
224	2025	02.02.23.234.730249.010.A13.01.03.01.00.002	962100211	Servicio	SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA ORGANIZACION Y PRODUCCION DE EVENTOS TRADICIONALES Y PROMOCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO RESCATE, PRESERVACION Y PROMOCION DEL ARTE, LA RECREACION Y LA TRADICION DE GUALAQUIZA ENMARCADO DENTRO DE LA SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD Y TURISMO A DESAR	1	Unidad	5000	5000			S	Normalizado	NO	Infima Cuantia	Común	PROYECTO DE INVERSION	Favor anular del PAC	Se solicita la anulación al PAC ya que según la última reforma de reglamento a la Ley de contratación pública, los procedimientos mediante infima cuantía no deben ser publicados en el PAC	
231	2025	02.02.23.233.840103.000.A13.01.06.01.00.001	3811100021	BIEN	ADQUISICION DE SILLA CHUKUY DE OFICINA PARA USO DEL RECTORADO DEL COLEGIO DE BACHILLERATO GUALAQUIZA	1	Unidad	436	436		S			Si	Catalogo electronico	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Favor eliminar del PAC	Se solicita la eliminación por que de acuerdo a la ultima revisión en el portal de Catalogo Electrónico ya no consta este bien como catalogado	
232	2025	02.02.23.233.731406.003.A13.01.06.01.00.001	429213723	BIEN	ADQUISICION DE KIT DESARMADOR Y ENTENALLA PARA EL AULA TALLER DEL COLEGIO DE BACHILLERATO GUALAQUIZA	1	Unidad	124	124	S				No	Infima Cuanttia	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Favor eliminar del PAC	Se solicita la eliminación por que es un proceso que no debe constar	
233	2025	02.02.23.233.730811.000.A13.01.06.01.00.001	624650012	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLOMERIA PARA USO DEL COLEGIO DE BACHILLERATO GUALAQUIZA	1	Global	600	600			S		No	Infima Cuanttia	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Favor eliminar del PAC	Se solicita la eliminación por que es un proceso que no debe constar	

237	2025	02.02.23.232.730802.001.A13.01.0 6.05.00.001	881220012	BIEN	ADQUISICION DE TRAJES DE DANZA FOLKLORICA PARA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE DANZA DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	500	500			S	NORMALIZADO	Si	Catalogo electronico	COMÚN	PROYECTO DE INVERSION	Favor cambiar el presupuesto referencial a 750 dólares	Se solicita la reforma al PAC ya que es necesario contar con los recursos suficientes para el desarrollo integral del proyecto
238	2025	02.02.23.232.730802.001.A13.01.0 6.05.00.001	282331111	BIEN	ADQUISICION DE TRAJES DE DANZA FOLKLORICA Y ACCESORIOS PARA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE DANZA DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	670	670			S	NORMALIZADO	No	INFIMA CUANTIA	COMÚN	PROYECTO DE INVERSION	Favor anular del PAC	Se solicita la anulación al PAC ya que según la última reforma del reglamento a la Ley de contratación pública, los procedimientos mediante infima cunatia no deben ser publicados en el PAC
245	2025	02.02.23.232.730613.002.A13.01.0 6.05.00.001	929000011	SERVICIO	SERVICIO DE DESARROLLO DE TALLER DE GASTRONOMIA INFANTIL DIRIGIDOS A NINAS Y NINOS DEL CANTON GUALAQUIZA	1	Global	800	800		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Favor anular del PAC	Se solicita la reforma al PAC, ya que durante el proceso de contratación no se contó con proformas por parte de los oferentes.
248	2025	02.02.23.232.730249.006.A13.01.0 6.05.00.001	962100211	SERVICIO	SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA ORGANIZACION Y PRODUCCION DE EVENTOS CULTURALES, TRADICIONALES Y PROMOCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA CONFRATERNIDAD GUALAQUICENSE	1	Global	20000	20000			S	NORMALIZADO	No	Subastas Inversa Electrónica	COMÚN	PROYECTO DE INVERSION	Favor cambiar el presupuesto referencial a 30000 dólares. Cambiar el obeto de contratación a: SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA ORGANIZACION Y PRODUCCION DE EVENTOS CULTURALES, TRADICIONALES Y PROMOCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "RESCATE, PRESERVACION Y PROMOCION DEL ARTE, LA RECREACION Y LA TRADICION DE GUALAQUIZA" Y, "RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA CONFRATERNIDAD GUALAQUICENSE".	Se solicita la reforma al PAC ya que es necesario consolidar los eventos de noviembre y diciembre a un solo proceso a fin de cumplir con la normativa legal. Así mismo se solicita el incremento presupuestario a fin de contar con los recursos suficientes para el desarrollo integral de los proyectos.

253	2025	02.02.22.222.750199.002.A13.01.0 1.11.00.001	541210012	OBRA	Construccion de mirador turistico en la parroquia Chiguinda	1	Unidad	\$ 6.300,00	\$ 6.300,00		S		NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA ELIMINAR EL PROCESO DEL PAC	Se solicita la anulaci3n al PAC ya que seg3n la 3ltima reforma del reglamento a la Ley de contrataci3n p3blica, los procedimientos mediante infima cuantia no deben ser publicados en el PAC
254	2025	02.02.22.222.750199.001.A13.01.0 1.11.00.001	541210012	OBRA	Construcci3n de cabanas con pertinencia cultural en la comunidad de Kayamas	1	Unidad	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00		S		NO APLICA	NO	MENOR CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA PASAR EL PROCESO AL TERCER CUATRIMESTRE, CAMBIAR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO A LICITACI3N Y MODIFICAR EL T3RMINO "Construcci3n" por "Construccion".	Se solicita reforma al PAC por replanificaci3n institucional
259	2025	02.02.22.222.730613.000.A13.01.0 1.11.00.001	929000011	Servicio	Servicio de Desarrollo del Taller de Creaci3n de Experiencias y Productos Turisticos a realizarse en Gualaquiza	1	Global	\$1.500,00	\$1.500,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA ELIMINAR EL PROCESO DEL PAC	Se solicita la anulaci3n al PAC ya que seg3n la 3ltima reforma del reglamento a la Ley de contrataci3n p3blica, los procedimientos mediante infima cuantia no deben ser publicados en el PAC
261	2025	02.02.22.222.730613.000.A13.01.0 1.11.00.001	9290000120	Servicio	Servicio de desarrollo del Taller teorico-practico de Buenas Practicas de Manufactura	1	Global	\$1.500,00	\$1.500,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA ELIMINAR EL PROCESO DEL PAC	Se solicita la anulaci3n al PAC ya que seg3n la 3ltima reforma del reglamento a la Ley de contrataci3n p3blica, los procedimientos mediante infima cuantia no deben ser publicados en el PAC
262	2025	02.02.22.222.730613.000.A13.01.0 1.11.00.001	9290000122	Servicio	Servicio de desarrollo del Taller teorico - practico de Primeros Auxilios a realizarse en Gualaquiza	1	Global	\$1.500,00	\$1.500,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA ELIMINAR EL PROCESO DEL PAC	Se solicita la anulaci3n al PAC ya que seg3n la 3ltima reforma del reglamento a la Ley de contrataci3n p3blica, los procedimientos mediante infima cuantia no deben ser publicados en el PAC

263	2025	02.02.22.222.730613.000.A13.01.0 1.11.00.001	9290000121	Servicio	Servicio de Desarrollo del Taller teorico - practico de Cocteleria a realizarse en Gualaquiza	1	Global	\$1.500,00	\$1.500,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA ELIMINAR EL PROCESO DEL PAC	Se solicita la anulación al PAC ya que según la última reforma del reglamento a la Ley de contratación pública, los procedimientos mediante infima cuantía no deben ser publicados en el PAC
266	2025	02.02.22.222.730613.000.A13.01.0 1.11.00.001	9290000121	SERVICIO	Servicio de desarrollo del Taller teorico-practico de fotografia de naturaleza a realizarse en Gualaquiza	1	Global	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA ELIMINAR EL PROCESO DEL PAC	Se solicita la anulación al PAC ya que según la última reforma del reglamento a la Ley de contratación pública, los procedimientos mediante infima cuantía no deben ser publicados en el PAC
268	2025	02.02.22.222.730204.003.A13.01.0 1.11.00.001	836100021	Servicio	Servicio de impresion de senaletica turistica para el canton Gualaquiza pueblo magico	1	Unidad	\$16.301,00	\$16.301,00		S		NORMALIZADO	NO	Subastas Inversa Electrónica	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITADA PASAR EL PROCESO AL TERCER CUATRIMESTRE	Se solicita reforma al PAC por replanificacion institucional
273	2025	02.02.22.221.730813.000.A13.01.0 6.05.00.001	499420111	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BICICLETAS DEL ESPACIO DE RECREACION DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	1	Global	1000	1000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Favor anular del PAC	Se solicita la reforma al PAC, ya que debido a la reforma al reglamento y por la actualización de la información no fue posible ingresar dicha compra en el tiempo planificado.
274	2025	02.02.22.221.730405.013.A13.01.0 6.05.00.001	872900011	SERVICIO	SERVICIOS DE REPARACION DE BICICLETAS (VIGENCIA TECNOLÓGICA)	1	Global	1500	1500		S		NORMALIZADO	No	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Favor anular del PAC	Se solicita la anulación al PAC ya que según la última reforma del reglamento a la Ley de contratación pública, los procedimientos mediante infima cunatía no deben ser publicados en el PAC
276	2025	02.02.22.221.730221.003.A13.01.0 6.05.00.001	966200013	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARBITRAJE PROFESIONAL DE FUTBOL PARA EL CAMPEONATO RECREATIVO INTERCLUBES DE FUTBOL MASCULINO SERIE A	1	Global	8000	8000		S		NORMALIZADO	No	Subastas Inversa Electrónica	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	Favor anular del PAC	Se solicita reforma al PAC ya que de acuerdo a la última reforma al reglamento se incremento el valor de la infima cuantía a 10000,00 dólares

279	2025	02.02.21.217.730812.000.A13.01.0 7.08.00.001	369900026	BIEN	Adquisición de material didáctico y lúdico para el grupo de adultos mayores	1	Unidad	2000	2000			S	Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	Común	PROYECTO DE INVERSION	Favor anular del PAC	Se solicita reforma al PAC por replanificación institucional
281	2025	02.02.21.217.730613.000.A13.01.0 7.08.00.001	929000011	Servicio	Servicio de taller de manualidades para adultos mayores sector urbano	1	Unidad	1600	1600			S	Normalizado	No	Infima Cuantía	Común	PROYECTO DE INVERSION	Favor anular del PAC	Se solicita reforma al PAC por replanificación institucional
285	2025	02.02.21.216.840107.000.A13.01.0 1.11.00.001	452200071	BIEN	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTÁTIL PARA TALLERES DIRIGIDOS A LOS SECTORES PRIORITARIOS DEL CANTÓN	1	Unidad	1700	1700			S	Normalizado	SI	Catalogo Electronico	Común	PROYECTO DE INVERSION	Se solicita cambiar el codigo CPC de 452200071 al numero 4522000123	Se solicita reforma al PAC por que el codigo CPC asignado no corresponde a la compra prevista
286	2025	02.02.21.216.840107.000.A13.01.0 1.11.00.001	4832310130	BIEN	ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA TALLERES DIRIGIDOS A LOS SECTORES PRIORITARIOS DEL CANTÓN	1	Unidad	\$1.700,00	\$1.700,00			S	NORMALIZADO	NO	Infima Cuantia	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA ELIMINAR EL PROCESO DEL PAC	Se solicita la anulación al PAC ya que según la última reforma del reglamento a la Ley de contratación pública, los procedimientos mediante infima cuantía no deben ser publicados en el PAC
287	2025	02.02.21.216.840104.000.A13.01.0 1.11.00.001	4815009169	BIEN	ADQUISICIÓN DE JUEGOS BIOSALUDABLES PARA LA REHABILITACIÓN	1	Unidad	\$5.780,00	\$5.780,00			S	NORMALIZADO	NO	Infima Cuantia	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA ELIMINAR EL PROCESO DEL PAC	Se solicita la anulación al PAC ya que según la última reforma del reglamento a la Ley de contratación pública, los procedimientos mediante infima cuantía no deben ser publicados en el PAC
288	2025	02.02.21.216.840104.000.A13.01 .01.11.00.001	473310512	BIEN	ADQUISICIÓN DE DOS CAJAS AMPLIFICADAS, UNA CONSOLA DE 8 CANALES Y DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	1	Unidad	\$3.400,00	\$3.400,00			S	NORMALIZADO	NO	Infima Cuantia	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	POR FAVOR SE SOLICITA ELIMINAR EL PROCESO DEL PAC	Se solicita la anulación al PAC ya que según la última reforma del reglamento a la Ley de contratación pública, los procedimientos mediante infima cuantía no deben ser publicados en el PAC

[illegible]

126	2025	02.03.33.332.750101.039.A13.01.0 1.06.00.001	542510013	OBRA	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA QUE ABASTECE A LA PARROQUIA BOMBOIZA, SECTORES CHARIP Y SAN FRANCISCO , PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	35000		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI- 2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificacion de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos
124	2025	02.03.33.332.750101.041.A13.01.0 1.06.00.001	542510013	OBRA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA PARA EL SECTOR TSARUNTS, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	30000		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI- 2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificacion de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos.
113	2025	02.03.33.332.750501.036.A13.01.0 1.06.00.001	542510013	OBRA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA DEL CENTRO CANTONAL	1	Unidad	50000		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI- 2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificacion de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos

118	2025	02.03.33.332.750501.031.A13.01.0 1.06.00.001	542510013	OBRA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE PROVEEDURIA, PARROQUIA MERCEDES MOLINA, PP	1	Unidad	20142,66		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI- 2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificacion de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos
117	2025	02.03.33.332.750501.032.A13.01.0 1.06.00.001	542510013	OBRA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DEL SECTOR SAN ISIDRO, PARROQUIA EL ROSARIO, PP	1	Unidad	22379,63		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI- 2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificacion de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos.
116	2025	02.03.33.332.750501.033.A13.01.0 1.06.00.001	542510013	OBRA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA QUE ABASTECE A LOS SECTORES NAPINTS - EL CISNE , PARROQUIA BOMBOIZA, PP	1	Unidad	30000		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI- 2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificacion de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos

95	2025	02.03.33.333.750501.003.A13.02.03.02.00.001	542510013	OBRA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA BERMEJOS, PP	1	Unidad	11163,7		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI-2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificación de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos
102	2025	02.03.33.333.750103.045.A13.02.03.02.00.001	542510013	OBRA	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR LA ESPERANZA, PARROQUIA EL IDEAL, PP	1	Unidad	25117,39		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI-2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificación de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos.
94	2025	02.03.33.333.750501.004.A13.02.03.02.00.001	542510013	OBRA	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PARROQUIA GUALAQUIZA	1	Unidad	50000		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI-2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificación de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos

98	2025	02.03.33.333.750103.049.A13.02.0 3.02.00.001	542510013	OBRA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD MONTERREY, PARROQUIA BOMBOIZA	1	Unidad	30000		0	c2	0	No aplica	no	MENOR CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar el tipo de procedimiento de Menor Cuantia a LICITACION, y cambiar al Tercer Cuatrimestre	En cumplimiento a la Disposicion Derogatoria Segunda de la Ley Orgánica de Integridad Pública R.O. 68-35, 26-VI- 2025. Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificacion de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos
138	2025	02.03.33.332.730609.002.A13.01.0 1.06.00.001	835610013	Servicio	SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIO PARA MUESTRAS DE AGUA CRUDA Y POTABLE	1	Unidad	20000		0	c2	0	Normalizado	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONIC A	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar al Tercer Cuatrimestre, Cambiar el objeto a: SERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO PARA MUESTRAS DE AGUA CRUDA, POTABLE, AGUAS SERVIDAS Y LIXIVIADOS", Incrementar el monto a 35500	Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificacion de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos, y se cambia el objeto y monto de contrato debido a la consolidacion de procesos de la Direccion de Servicios Públicos y Gestion Ambiental
111	2025	02.03.33.333.730609.003.A13.02.0 3.02.00.001	835610013	Servicio	SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIO PARA MUESTREO DE AGUAS SERVIDAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	1	Unidad	9000		0	c2	0	Normalizado	no	SUBASTA INVERSA ELECTRONIC A	comun	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	Se requiere eliminar del PAC, debido a que se consolidó en un solo proceso
135	2025	02.03.33.332.730811.000.A13.01.0 1.06.00.001	374400011	BIEN	ADQUISICION DE CEMENTO PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	Unidad	3000		0	c2	0	Normalizado	no	INFIMA CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	Según el RGLOSNCPR, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
131	2025	02.03.33.332.731404.000.A13.01.0 1.06.00.001	624650012	BIEN	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	Unidad	3500		0	c2	0	Normalizado	no	INFIMA CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	Según el RGLOSNCPR, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
106	2025	02.03.33.333.730811.000.A13.02.0 3.02.00.001	153200015	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL PETREO PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	Unidad	6961,36		c1	0	0	Normalizado	no	INFIMA CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	Según el RGLOSNCPR, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC

	2025	02.03.33.333.730811.000.A13.02.03.02.00.001	363201011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES Y TUBERIA PVC PARA EL DEPARTAMENTO DE ALCANTARILLADO	1	u	10000		c2		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Cambiar al Tercer Cuatrimestre Cambiar el objeto a "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS FERRETEROS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS", Incrementar el monto a 22000	Se requiere cambiar de cuatrimestre debido a replanificacion de actividades dentro de la Direccion de Servicios Publicos, y se cambia el objeto y monto de contrato debido a la consolidacion de partidas.
134	2025	02.03.33.332.730811.003.A13.01.01.06.00.001	363201011	BIEN	ADQUISICION DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA LOS SISTEMAS DE AGUA DE LA PARROQUIA AMAZONAS, PP.	1	Unidad	6000	0	c2	0	Normalizado	no	INFIMA CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	Según el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
137	2025	02.03.33.332.730811.000.A13.01.01.06.00.001	4294300119	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	Unidad	6000	c1	0	0	Normalizado	no	INFIMA CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	Según el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC
142	2025	02.03.33.332.730404.000.A13.01.01.06.00.001	871590713	Servicio	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	Unidad	7200	0	c2	0	Normalizado	no	INFIMA CUANTIA	comun	PROYECTO DE INVERSION	Eliminar del PAC	Según el RGLOSNCNP, Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Gualaquiza Tiene Futuro

(+593) 07 2780 108
www.gadgualaquiza.gob.ec
 Calle 24 de Mayo 8-60 y Cuenca
 Morona Santiago - Ecuador